Vista en la ciudad de Valladolid a quince
dias del mes de Junio de mil e quinientos
e cincuenta e cinco años el Licenciado Ragel
Juntamente con el Licenciado de Ceballos
Alcalde en la Chancilleria de Valladolid
la dicha ciudad por el Licenciado Domingo de
la dicha ciudad por el licenciado Domingo
Xecarena y por la dicha ciudad el licen
cado Ceballos de la dicha ciudad de Valladolid
Andres
Rimonte Zuloaga

Mandaron que se mire el capitulo de Regimiento
de los Juzgados, que dice que el salario pagado al
Juez que fue de Valladolid, que es de
alcalde, que es salario de seis dias que
cumplido el estraordinario que vinieron
de fuera de la villa de Valladolid
de dicho salario
Y Razon de que no cada un
dia
Y Paredes de Librando en la Chancilleria
de la carta de Juan Y Arellano
de la dicha ciudad en quarenta
Juan
Sinedo que fue el Juez primero
Y Alcalde que fue
de la dicha ciudad
Y Regimiento
Y por la dicha ciudad
Y Domingo
Y Alcaldes
Y Librando como
Y

Mandaron que se de Zuloaga un
libro de los Alcaldes
Y Juan un libro blanco que
se le ordenado
Y Zuloaga
Y Juan
Y Juan
Y Juan